UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 364-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 29 de noviembre de 2023

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 351-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 22 de noviembre de 2023, se reprogramó el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho Maricruz Alejandra Melgar Vargas, para el día miércoles 29 de noviembre del 2023, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Luz Diana Gamboa Castro, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Richard Almonacid Zamudio (Miembros);

Que, el Presidente del Jurado Oscar Galván Oviedo, en su condición de decano tiene asamblea universitaria el día de la fecha, por lo que no podrá asistir a dicho evento académico, debiéndose reemplazar con el docente Hugo Ipurre Maldonado, quien asumirá la Presidencia de dicho Jurado, en el acto académico de sustentación el día de la fecha a horas 6.00pm, de manera virtual;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REMPLAZAR al docente **OSCAR GALVAN OVIEDO** por el docente **HUGO IPURRE MALDONADO**, en el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho **MARICRUZ ALEJANDRA MELGAR VARGAS,** para el día miércoles 29 de noviembre de 2023 a horas 6.00pm, en la modalidad virtual, a cargo del siguiente jurado: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Luz Diana Gamboa Castro, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Richard Almonacid Zamudio (Miembros).

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galvan Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (5)
Interesada
OOGO/cazp